

Quito, 24 de abril del 2017

Señores

Accionistas

ALLEGRO ECUADOR S.A.

Ciudad.-

En mi calidad de Gerente General de la compañía, expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2016; y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

1. A pesar del entorno difícil que el país ha atravesado en este ejercicio económico, los objetivos de Allegro se han cumplido en relación a su objeto social;
2. Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias;
3. No hay hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.
4. Respecto de la situación financiera de la Compañía, debo mencionar que al cierre del ejercicio 2016 se establece un resultado positivo de US\$10.709.287,68.
5. La sugerencia de la Compañía es que las utilidades obtenidas en el presente ejercicio económico no sean distribuidas a fin de fortalecer el patrimonio; sin embargo, estamos sujetos a las decisiones que tomen la Junta General de Accionistas;
6. Declaro que la Compañía en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente General de esta compañía.

Atentamente,



Margarita Ormaza
Gerente General